

NOTA DE PRENSA

Comisión de Fiscalización convocó a SESIÓN DE URGENCIA al Fiscal de la Nación y al Contralor General de la República

Para conocer las investigaciones preliminares contra la Presidenta de la República y establecer estrategias preventivas y correctivas contra la corrupción y la criminalidad en nuestro país

La Comisión de Fiscalización y Contraloría, presidida por el **congresista Segundo Montalvo Cubas**, convocó, con **carácter de urgencia**, a la **Décimo Tercera Sesión Ordinaria al Fiscal de la Nación, doctor Juan Carlos Villena Campana, y al Contralor General de la República, doctor Nelson Eduardo Shack Yalta**.

Día: Miércoles 27 de marzo de 2024

Hora: 09:00 a. m.

Lugar: Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo

El motivo es que ambos funcionarios puedan explicar al país, a través de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, sobre las diligencias preliminares y el control concurrente llevados a cabo por sus instituciones respecto a los presuntos actos de enriquecimiento ilícito y omisión de declaración de relojes de alta gama en los que habría incurrido la máxima autoridad del país, tema que exige una seria y diligente investigación.

Sobre este mismo asunto, el Contralor General de la República, doctor Nelson Shack, informará también respecto a las acciones tomadas por su institución sobre la información registrada en las declaraciones juradas presentadas por los titulares del gabinete de ministros, así como los resultados de la evaluación a la información consignada en las declaraciones juradas de la Presidenta de la República.

En esta sesión se prevé también que ambos funcionarios informen respecto a las investigaciones fiscales y acciones de control ante presuntos actos de corrupción durante la pandemia COVID-19 (2020-2022) y la emergencia del dengue (2023-2024); así como las investigaciones efectuadas en el caso "Club del Tarot", en el que un grupo de empresas ganaban licitaciones a través de la vulneración del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Durante la sesión, el Fiscal de la Nación también informará sobre las estrategias actuales para combatir la alta criminalidad y fortalecer la seguridad ciudadana, así como las acciones conjuntas efectuadas por su institución con el Poder Judicial y la Policía Nacional del Perú en dichos temas. Finalmente, el Contralor Shack detallará las acciones hechas en la reactivación de obras públicas paralizadas en el marco de la Ley 31589 e informará sobre las investigaciones al gasto público en consultorías desde el año 2013 a la fecha, con la finalidad de identificar la presunta malversación de fondos del Estado.

La Comisión de Fiscalización y Contraloría reitera su compromiso de trabajar incansablemente por la transparencia y la justicia, buscando que los recursos del Estado se utilicen en beneficio de todos los peruanos.

Lima, 25 de marzo de 2024

